152669

Quito, 30 de abril del 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mi consideración

Adjunto a la presente los informes de auditoría de nuestra compañía Mexicana de Aviación S.A. de C.V., por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Mucho agradeceré adjuntar al expediente de nuestra compañía número 152669, este informe para cumplir así con los requisitos solicitados en la LEY DE COMPAÑIAS.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Richard Aguilar

Contador General

Mexicana de Aviación S.A. de C.V.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 5
CAPEIPI

JG
DR. JAIME GALARZA DONOSO
AUDITORES INDEPENDIENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 5
CAPEIPI

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Estados Financieros

Por el año terminado en Diciembre de 2008
Con Informe de Auditores Independientes

Telefax. 2532-089 - 2596-210 / E-mail: jgalarza@andinanet.net / Quito - Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DR. JAIME GALARZA DONOSO
30 ABR 2009
AUDITORES INDEPENDIENTES
OPERADOR 5
CAPEIPI

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SOCIOS DE
MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V. al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 siguiente. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MEXICANA DE AVIACIÓN S. A., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. Tal como se menciona en la Nota Q según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Telefax. 2532-089 - 2596-210 / E-mail: jgalarza@andinanet.net / Quito - Ecuador.

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, la emitimos por separado.

Quito-Ecuador
Marzo 23 del 2009

DR. JAIME GALARZA DONOSO
Registro No. SC-RNA 225
C.P.A. Reg. No. 9623.

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Balance General

(Expresado En dólares)

Año terminado en 31 de Diciembre		2008
Activos		
Activos Corrientes		
Efectivo en caja	(Nota A)	143.567,23
Cuentas por cobrar	(Nota B)	25.016,54
Impuestos Anticipados	(Nota C)	17.980,73
Garantías por Cobrar		30.000,00
Otras Cuentas por Cobrar		780,49
Total Activos Corrientes		**217.344,99**
Activos fijos		
Propiedad planta y equipos	(Nota D)	9.794,78
Total Activo Fijo		**9.794,78**
TOTAL ACTIVOS		**227.139,77**

Ver Políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Balance General

(Expresado En dólares)

Año terminado en 31 de Diciembre			2008
Pasivos y patrimonio de los socios			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar proveedores	(Nota E)		17.410,39
Impuestos Fiscales por pagar	(Nota F)		512,22
Otras tasas Aeroportuarias	(Nota G)		450,02
Garantías			1.050,00
Total Pasivos Corrientes			**19.422,63**
Pasivos No Corrientes			
Relacionadas por Pagar Largo plazo	(Nota H)	(1)	176.762,68
Total Pasivos No Corrientes			**176.762,68**
Otros Pasivos			
Pasivos Diferidos			2.172,80
Total Otros Pasivos			**2.172,80**
TOTAL PASIVOS			**198.358,11**

Año terminado en 31 de Diciembre		2008
Patrimonio		
Capital Social	(Nota I)	16.000,00
Reservas		8.000,00
Resultado años anteriores neto		389.081,91
Resultado del ejercicio		(384.300,25)
TOTAL PATRIMONO DE LOS SOCIOS		**28.781,66**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**227.139,77**

Ver Políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Estado de Resultados

(Expresado En dólares)

Año terminado al 31 de Diciembre		**2008**
Ingresos Operacionales	(Nota M)	144.711.50
Costos Operacionales	(Nota N)	458.575,17
Gastos de Operación	(Nota O)	69.756,96
Pérdida en operación		**(383.620.63)**
Otros ingresos y egresos:		
Gastos Financieros		(679,62)
Pérdida del Ejercicio		**(384.300,25)**

Ver Políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado En dólares)

Año terminado al 31 de Diciembre	2008
Capital Social	
Saldo inicial	16.000,00
Saldo Final	16.000,00
Reserva Legal	
Saldo Inicial	8.000,00
Saldo Final	8.000,00
Resultados Años Anteriores	
Saldo Inicial	393.971,84
Menos Afectación por impuesto a la Renta:	
Impuesto a la Renta 2006	(2.656,01)
Impuesto a la Renta 2007	(2.233,92)
Saldo Final	389.081,91
Pérdida del Ejercicio	**(384.300,25)**
Total Patrimonio de los socios	**28.781,66**

Ver Políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Estado de Flujo del Efectivo

(Expresado En dólares)

Año terminado al 31 de Diciembre	2008
Flujo de efectivo por las actividades de operación	
Pérdida neta	(384.300.25)
Ajustes para conciliar la utilidad Neta con el efectivo neto provisto Las actividades de operación:	
Depreciación	1.632.53
Provisión para incobrables	36.45
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar clientes	(14.346.76)
Aumento en impuesto anticipados	(3.192.88)
Disminución en cuentas por pagar	(35.012.00)
Disminución en cuentas por pagar a relacionada	375.550.07
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(59.632.84)
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento	
Aumento en cuentas a pagar a relacionadas	
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	176.762.68
Disminución (aumento) neto de efectivo	117.129.84
Efectivo al Inicio del año	26.437.39
Efectivo al final del período	143.567.23

Ver Políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Resumen de políticas de contabilidad significativas al 31 de diciembre del 2008

Descripción del negocio

La Compañía de nacionalidad mexicana, establece una sucursal en el Ecuador, el 12 de noviembre del 2004 y mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04-Q. I. J. 4490 de fecha 19 de noviembre del 2004 se autoriza su operación en el país. Su actividad principal comprende servicios públicos de transporte aéreo de pasajeros,, correspondencia, equipajes, mercancía, etc. Se encuentra representada legalmente mediante poder por los Srs. Marco Subía Martines y Sr. Juan Andrés Naranjo Martinez.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de activo fijo. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Moneda Única

De conformidad al esquema monetario vigente, los registros contables y los estados financieros se registran y presentan en dólares estadounidenses.

Activos fijos

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a resultados, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, la cual es cargada directamente al gasto

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33,33%

Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15% de la utilidad anual, en calidad de participación en las utilidades.

Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa impositiva del 25% aplicable al 2% de los ingresos brutos.

MEXICANA DE AVIACIÓN S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas En dólares)

A. **Efectivo en Caja Bancos** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Banco Produbanco	136.381,79
Banco Produbanco	7.185,44
	143.567,23

B. **Cuentas por Cobrar Clientes** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Tarjetas de Crédito	3.644,75
Cuentas por Cobrar BSP	20.151,12
Cuentas por Cobrar GSA	616,00
Menos: Provisión incobrables	- 2.799,40
Anticipo a Proveedores	3.404,07
	25.016,54

C. **Impuestos Anticipados** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Anticipo Impuesto a la Renta	17.402,20
Anticipo Impuesto al Valor Agregado	578,53
	17.980,73

D. **Propiedad, planta y Equipo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Equipos de Computación y Comunicación	600,00
Muebles y Enseres	10.315,00
Instalaciones	6.009,66
Menos: Depreciación acumulada	- 7.129.88
	9.794,78

E. **Cuentas por pagar Pagar Proveedores** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Hotel Boulevard	114,58
ED Larruti	13.609,46
Naranjo Martinez & Asociados	444,00
Amazonas Hot S.A.	173,24
Banco de la Producción	57,49
Arlae	393,68
Best Western Hotel Doral	145,20
International Air Transport Association	49,59
Proveedores Varios	2.423,15
	17.410,39

F. **Impuestos Fiscales Por Pagar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Impuesto al Valor Agregado IVA	11,88
Retención en la fuente:	
Impuesto Valor Agregado	404,59
Impuesto a la Renta	95,75
	512,22

G. **Otras Tasas Aeroportuarias** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Impuestos al Turismo	225,00
Impuesto de Seguridad	225,02
	450,02

H. **Relacionadas por Pagar Largo Plazo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.		2008
Otras Cuentas por Pagar Casa Matriz	(1)	176.762,68
		176.762,68

(1)	En dólares
Saldo inicial	0,00
Transferencias recibidas	552.312,75
Menos Transferencias enviadas	375.550,07
Saldo Final	176.762,68

I. **Capital Social**

El Capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, comprende 16.000,00 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una.

J. **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

K. **Pérdidas Acumuladas**

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta en el Ecuador, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

L. **Impuesto a la Renta**

Los ejercicios económicos a partir del año 2.001 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

M. **Ingresos Operacionales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Ventas pasajes aéreos	119.018.20
Ventas BSP	19.950,00
Ventas Oficina Quito	5.743,30
	144.711.50

N. **Costos Operacionales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2008
Servicios Prestados DAC (Sobrevuelos)	458.575,17
	458.757,17

O. **Gastos Operacionales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.		2008
Gastos Administrativos		**41.211,91**
Honorarios	21.576,84	
Mantenimiento y Reparaciones	174,00	
Correos y Guías de Transporte	995,63	
Suministros y Materiales	148,20	
Impuestos y Contribuciones	16.648,26	
Depreciaciones y Amortizaciones	1.668,98	
Gastos de Ventas		**18.321,15**
Comisiones	18.148,15	
Publicidad	173,00	
Otros gastos Administrativos y de Ventas		**10.223,90**
Gastos Varios	9.092,42	
Gastos no Deducibles	1.131,48	
		69.756,96

P. **Precios de transferencia**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, además de su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de
Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento; y considerando los métodos y principios establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 2430.

Con fecha 30 de diciembre del 2005, la Directora del Servicio de Rentas Internas emitió la resolución NAC DGER 2005-0640, que fue publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el

exterior, por un monto acumulado superior a 300,000 dentro de un mismo período fiscal, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Q. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011,en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

R. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de Diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero del 2008
La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

S. **Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 23, 2009) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.